

## ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 2

**ESTADOS** 

Página 1 de 2

EST-PARB-0140

## ESTADO No. 0140 PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

## HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 16 de octubre de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F	FECHA	АСТО	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	14537	CEMENTOS ARGOS S.A.		15/10/2025	AUT-PARB- 0472	AUTO-PARB-0472-EXP-14537 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JJS-15051	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S		15/10/2025	AUT-PARB- 0473	AUTO-PARB-0473-EXP-JJS-15051 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	15782	DURÁN Y GARCÍA LTDA		15/10/2025	AUT-PARB- 0474	AUTO-PARB-0474-EXP-15782 2025

<sup>(\*)</sup> Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que <u>SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA</u> y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

Se desfija hoy **16 de octubre de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

<sup>(\*\*)</sup> El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.



## ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CODIGO: MIS7-P-004-F-008							
VERSIÓN: 2							
D/ ' 0   0							

**ESTADOS** 

Página 2 de 2

Elaboró: Ana Trujillo A.

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA